



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 008 2017 00270 00
Demandante	ALIANZA SGP SAS
Demandado	CESAR AUGUSTO RAMIREZ GIRALDO
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento.
A.S N°.	3187V (2313) 2

Se incorpora y pone conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, oficio del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Medellín. Informando levantamiento de medida embargo.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 03
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e433946109959d271bfa5fa9b98e1a2c9b300bf9431ecb4fc978cd19a765b45**

Documento generado en 15/12/2021 04:17:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>